

capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, siendo lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—49.565.

CARTERA MUNDIAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las diez horas del día 29 de octubre de 2001, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria, y el día 30 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones en el Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de asistencia: Según el artículo 13 de los Estatutos, podrán asistir los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, siendo lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—49.567.

CASTELLANA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 31 de mayo de 2001 en el domicilio social de la misma, con carácter universal, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	43.227.567
Total Activo	43.227.567
Pasivo:	
Fondos propios	43.227.567
Capital social	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	31.373.708
Resultados neg. ejerc. anteriores .	-146.141
Total Pasivo	43.227.567

Madrid, 1 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado.—49.563.

CERÁMICA DOMÍNGUEZ DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 17 de septiembre de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 151 bis, segunda

planta, el próximo 8 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de Auditores para el ejercicio social en curso.

Segundo.—Redenominación del capital en euros y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración y los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.081.

CIMEX—PROYECTOS LOGÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AGESTOCK, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad absorbente, en fecha 20 de septiembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente. Idéntica decisión ha sido adoptada en la misma fecha por parte del socio único de la sociedad absorbida. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores únicos de las sociedades citadas de fecha 12 de septiembre de 2001, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, bajo el número 438.

De igual manera aprobaron los Balances de fusión de ambas sociedades intervinientes, cerrados los dos a 30 de junio de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables a partir de 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por la junta general de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El representante persona física del Administrador único de la sociedad absorbente, Francisco Boada Pallares.—El Administrador único de la sociedad absorbida, Juan Gummà Maragall.—49.564.

1.ª 8-10-2001

CINCO QUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de «Cinco Quince, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social (Garcilaso, 110, de Barcelona), en primera convo-

catoria el 30 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria y en el mismo lugar el 31 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ofertas de don Salvador Sala y don Manuel Manzanares de venta de sus acciones en la compañía. Ofrecimiento de compra al resto de accionistas y, en su caso, a la propia sociedad.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la compañía y consiguiente modificación de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dimisión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 46/1998.

Sexto.—Aumento del capital social con el único objetivo de redondear al alza, y al céntimo más próximo, el valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de gestor comercial y asesor laboral, fiscal y contable.

Octavo.—Delegación de facultades.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime convenientes sobre los asuntos del orden del día.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Sala Miró.—49.322.

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración del «Club Deportivo Guadalajara, Sociedad Anónima Deportiva», convoca la Junta extraordinaria de accionistas conforme a los siguientes puntos:

Fecha: Día 29 de octubre de 2001, a las veinte horas y media, en primera convocatoria, y el día 30 de octubre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de actos de Caja de Guadalajara.

Orden del día: Cese y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Guadalajara, 2 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado.—49.257.

COBRA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad «Cobra Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social (calle Escorpio, 16, de Figueres), en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2001, a las quince horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 30 de octubre de 2001.

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador actual.

Segundo.—Nombramiento del cargo de Administrador.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Figueres, 21 de septiembre de 2001.—José Luis Prieto.—49.308.